

# **EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES GENERSA S.A.S E.S.P.**



**Superservicios**  
Superintendencia de Servicios  
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ENERGÍA Y GAS  
COMBUSTIBLE  
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE ENERGÍA  
Bogotá, julio de 2020**

**GENERSA S.A.S E.S.P.  
ANÁLISIS AÑO 2019**

**1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA**

La empresa GENERSA S.A.S E.S.P., en adelante Genersa, se constituyó el 26 de octubre del año 2011 y se encuentra inscrita en el RUPS desde el 29 de noviembre de 2011. Desarrolla la actividad de Generación y comercialización de energía eléctrica desde el 01 de noviembre de 2011, de acuerdo con la última actualización en RUPS la compañía canceló la actividad de comercialización el 01 de octubre de 2019. El capital suscrito y pagado de la empresa es de \$330.000 millones.

Por otra parte, Genersa cuenta con dos centrales térmicas de gas, una de ellas es Termocapachos con una capacidad efectiva neta de 4.8 MW que ingresó a operar el 4 de agosto del 2019, la segunda central es Termobolivar con una capacidad efectiva neta de 9.7 MW la cual entró en operación el 4 de marzo de 2016.

De igual manera, en el SUI se encuentran registrados dos (2) usuarios industriales No Regulados adscritos a esta empresa para el año 2019, con números de NIU 264419 y NIU 3298600.

*Tabla 1. Datos Generales*

<b>Tipo de Sociedad</b>	Sociedad Anónima Simplificada
<b>Razón Social</b>	GENERSA S.A.S E.S.P.
<b>Sigla</b>	No tiene
<b>Representante Legal</b>	Gerardo Antonio Bustos Julia
<b>Actividad desarrollada</b>	Generación desde 01/11/2011 Comercialización desde 01/03/2012 hasta 01/10/2019
<b>Año de entrada en operación</b>	2011
<b>Auditor – AEGR</b>	Gestión Futura Auditores SAS
<b>Clasificación</b>	Zona Interconectada
<b>Fecha última actualización RUPS</b>	2020-05-13

Fuente: SUI

De acuerdo con lo establecido en la Resolución SSPD No. 20181000120515 del 25 de septiembre de 2018 se observa que el prestador durante el periodo 2017 hasta 2019 no realizó actualización del RUPS; es importante tener en cuenta que estas actualizaciones son obligatorias como mínimo una vez al año; finalmente, para la vigencia 2020 se presentaron actualizaciones al RUPS.

**2. ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS**

**2.1. Aspectos Administrativos**

La empresa Genersa, para el desarrollo de su actividad cuenta con una planta de personal de 12 empleados directos.

Tabla 2. Total, de empleados por área

AREA	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD No. Empleados
JURIDICA	TERMINO INDEFINID	1
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (M&O)	TERMINO INDEFINID	6
MERCADO DE ENERGIA MAYORISTA (MEM)	TERMINO INDEFINID	1
TECNICA	TERMINO INDEFINID	3
HSEQ	TERMINO INDEFINID	1

Fuente: Información entregada por la ESP.

El mayor accionista de Genersa es REMPOWER SOLUTIONS RH S.A.S. con una participación accionaria del 87,90%. Además, Genersa indicó en el informe de gestión de la compañía 2019 que cuenta con los siguientes activos de generación:

*“(...) Participación de Generación Real de Energía GSAG al STR (Dic. 2018 – Dic. 2019)*

PLANTAS DE GENERACION DE GENERSA SAS ESP - GSAG								
PLANTA DE GENERACION	CONECTADA AL SISTEMA DEL OPERADOR DE RED	FECHA DE INGRESO DE LA PLANTA DE GENERACION	TIPO DE COMBUSTIBLE Y TECNOLOGIA	CAPACIDA EFECTIVA NETA PLANTA	ACUMULADO GENERACION DIC - 2018 MW	ACUMULADO GENERACION DIC - 2019 MW	VARIACION GENERACION DE DIC-18 A DIC-19	PARTICIPACION REAL ANTE EL MERCADO 2019
TERMOBOLIVAR	EBSA	11-feb-16	TERMICAS - GAS	9,9 MW	6,359.00	1,392.00	-78%	0,00001%
TERMOCAPACHOS	ENELAR	12-jun-19	TERMICAS - GAS	4,8 MW		2,659.01		0,00001%

*Para el año 2019 ingresó la planta de generación TERMOCAPACHOS, para un total de capacidad de generación de GENERSA SAS ESP, efectiva neta de 14,7 MW/h, esto con el fin de respaldar los contratos de venta por parte de GSAC de 12 MW/h.*

*Adicionalmente a la entrada de nueva generación se inscribieron contratos de compra de energía con otros agentes (...)*

## 2.2. Aspectos Financieros

En relación con la aplicación de la metodología regulatoria prevista en las Resolución CREG 072 de 2002 y modificada por la Resolución CREG 034 de 2004 CREG, es preciso indicar que para la prestadora Genersa no fue posible comparar los indicadores financieros con resultados de la vigencia 2019, toda vez que no se cuenta con la información certificada en SUI dado el plazo establecido en el párrafo transitorio del artículo 18 de la Ley 1995 del 25 de mayo de 2019, por la cual se expidió el Plan de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia Pacto por la equidad”, que amplía el reporte de dicha información hasta el 31 de julio del 2020.

A continuación, se presenta el resultado de los indicadores comparativos para los años 2018-2019, dejando claridad que el cálculo de los indicadores del año 2019, los realizó la compañía. En este sentido, los indicadores calculados por la empresa toman como base los estados financieros dictaminados de la vigencia 2019, y los indicadores calculados por la SSPD para el año 2018 fueron calculados con la información cargada al SUI.

Tabla 3. Indicadores financieros regulatorios comparativos 2019-2018

<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>	<b>Tipo</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Rentabilidad sobre Activos	Rentabilidad	1,55%	10,45%
Rentabilidad sobre Patrimonio	Rentabilidad	-2,38%	-62,74%
Flujo de Caja sobre Activos	Rentabilidad	-6,88%	8,21%
Ciclo Operacional	Liquidez	-26%	-65,12%
Cubrimiento de Gastos Financieros	Liquidez	0,9	0,76
Razón Corriente	Liquidez	0,7	0,59
Patrimonio sobre Activo	Solidez	31,78	13,31
Pasivo corriente sobre Pasivo Total	Solidez	51,81%	35,66%
Activo corriente sobre Activo Total	Solidez	24,83%	18,39%
<b>Patrimonio</b>		<b>8.969.000</b>	<b>5.682.000</b>

Fuente. 2019 Cálculo realizado por Genersa – 2018 Cálculo realizado DTGE

De acuerdo con lo calculado por la empresa, se evidencia recuperación en los indicadores de rentabilidad del patrimonio que pasó de -62.74% al -2.38% a pesar de que sigue siendo negativo, presenta una mejora significativa, claramente dada por la capitalización realizada en el 2019. Otro indicador es la rentabilidad sobre activos, que presentó una disminución al pasar del 10.45% al 1.55% a diciembre de 2019 dada por la pérdida total de una maquina lo cual afecto la Propiedad Planta y Equipo.

La liquidez medida por la razón corriente de acuerdo con lo expresado por la compañía en informe de visita refiere que:

*“(...) este indicador es inferior a "1" la sociedad ha tratado de aumentar su capital de trabajo, cumpliendo sus obligaciones a corto plazo, y pagando en lo posible las obligaciones a largo plazo, con el único fin de poder mejorar rentabilidades, y poder arrojar utilidad como ocurrió en 2.019. Aunque bajamos nuestros activos corrientes en relación al año anterior, pudimos constituir un CDT x \$1.000 MM, gracias a un apalancamiento financiero que nos oxigeno un poco, y según lo muestra la variación de los indicadores del 0,59 en 2.018 al 0,70 en 2.019(...)”*

En relación con el indicador de cubrimiento de gastos financieros, de acuerdo a información brindada en visita virtual del día 11 de mayo, la empresa expresó que se calculó con los valores pagados efectivamente a bancos o a terceros bajo el concepto de gastos financieros, y que excluyeron la diferencia en cambio y reconocimiento al valor presente de la deuda, este indicador refleja un incremento, generado por el apalancamiento financiero adquirido en el 2019. El indicador de ciclo operacional es negativo, reflejando una disminución con respecto al 2018.

El indicador pasivo corriente sobre el pasivo total, señala un incremento al endeudamiento de corto plazo, por su parte el activo corriente sobre el activo total, reflejó un aumento del 6%, señalando por lo tanto un aumento del capital de trabajo.

Con relación a las rotaciones de cuentas por cobrar y por pagar estas se posicionaron para el 2019 en 8,98 días y 34,66 días respectivamente; de acuerdo a información de la compañía:

“(…) El indicador de cuentas por cobrar, muestra un mejoramiento en la gestión de cartera, ya que en el año 2,018 arroja 22 días promedio, y en 2.019 casi 9 días de cobro en cartera, a pesar que tenemos un cliente en Ley 1116 de restructuración, y dos clientes más en mora; de igual manera la totalidad de estas carteras se encuentra totalmente deterioradas.

El Indicador de rotación de cuentas por pagar, indicador que se ajusta a los plazos estipulados por nuestros acreedores, ya que en su mayoría son créditos a un mes; cabe anotar que, de la misma manera al mejorar la gestión de cartera, mejora los pagos de nuestros insumos. (…)”

### 2.2.1. Clasificación de Riesgo

Conforme al Artículo 15 del decreto 990 de 2002, son funciones de las Direcciones Técnicas de Gestión de las Superintendencias Delegadas, “(…) *Evaluar la gestión financiera, técnica y administrativa de los prestadores de servicios Públicos domiciliarios sujetos a la inspección, vigilancia y control de acuerdo con los indicadores definidos por las Comisiones de Regulación (…)*”.

La Superintendencia Delegada para Energía y Gas Combustible en el 2019 realizó el cálculo del riesgo financiero con la última información disponible, es decir la información financiera cargada por el prestador del año 2018 en el Sistema Único de Información SUI; de acuerdo con los indicadores calculados bajo NIF, para la vigencia 2018 el nivel de riesgo según la metodología señalada en la Resolución CREG 072 de 2002 y modificada por la Resolución CREG 034 de 2004 para Genersa fue un nivel de riesgo financiero medio- alto (Riesgo 2).

En la Tabla 4, se observan los resultados para cada uno de los indicadores establecidos por la normatividad CREG, donde se observa que sus principales dificultades las mostraba en su liquidez y su rentabilidad.

Tabla 4. Clasificación inicial de riesgo financiero año 2018.

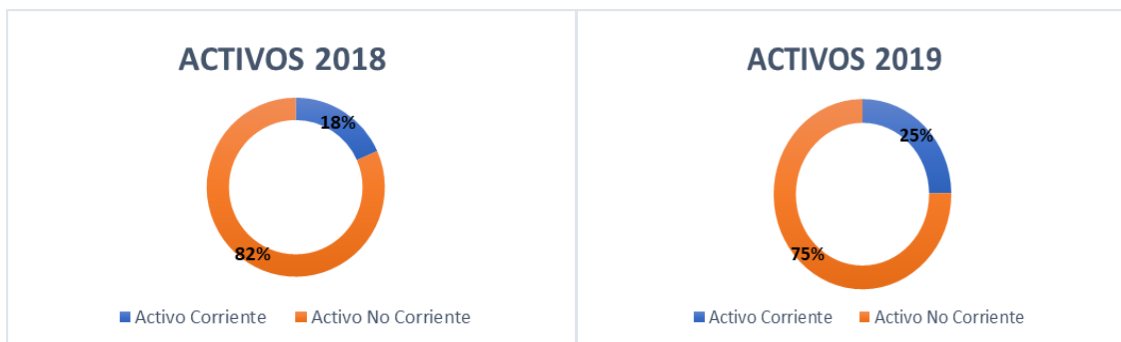
<b>Tipo</b>	<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>	<b>2018</b>
Rentabilidad	<i>Rentabilidad sobre Activos</i>	10,45%
	<i>Rentabilidad sobre Patrimonio</i>	-62,74%
	<i>Flujo de Caja sobre Activos</i>	8,21%
Liquidez	<i>Ciclo Operacional</i>	-65,12%
	<i>Cubrimiento de Gastos Financieros</i>	0,76
	<i>Razón Corriente</i>	0,59
Solidez	<i>Patrimonio sobre Activo</i>	13,31
	<i>Pasivo corriente sobre Pasivo Total</i>	35,66%
	<i>Activo corriente sobre Activo Total</i>	18,39%
	<b>Patrimonio</b>	5.682.000
	<i>Riesgo Financiero</i>	<b>2</b>

Fuente: SUI. Calculo: DTGE

### 2.2.2. Estado de Situación Financiera

Para la vigencia 2019 los recursos de la empresa Genersa se encontraban apalancados en un 68% con terceros dejando el 32% con socios y accionistas.

Gráfica No.1. Comportamiento Activo - Corto y Largo Plazo 2019-2018



Fuente: Estados Financieros Dictaminados de la empresa

Los activos de la compañía se encuentran concentrados en el largo plazo (Gráfica 1) representando de esta forma el 75% del total de los activos, siendo la propiedad planta y equipo el rubro que presenta mayor porcentaje con un valor de \$20.289 millones para el año 2019, presentando una disminución respecto al año 2018 del 33%. Esta variación corresponde principalmente a la disminución por siniestro sobre uno de los equipos generadores y al ajuste del valor del contrato de Leasing Regent y la tasa representativa del mercado.

Tabla 5. Estado de Situación Financiera Comparativo 2019-2018 – miles de pesos

ACTIVOS	2.019	AV	2.018	AV	AH 2019-2018	VAR %
Efectivo y equivalentes de efectivo	32.704	0%	750.675	2%	-717.971	-96%
Otros activos financieros	1.026.154	4%	-	0%	1.026.154	100%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5.270.457	19%	6.398.510	15%	-1.128.053	-18%
Otros activos no financieros	516.328	2%	580.248	1%	-63.920	-11%
Activos por Impuestos Corrientes	161.896	1%	123.807	0%	38.090	31%
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b>7.007.539</b>	<b>25%</b>	<b>7.853.238</b>	<b>18%</b>	<b>-845.699</b>	<b>-11%</b>
<b>Activos No Corrientes</b>						
Propiedades, planta y equipo	20.289.243	72%	30.469.773	71%	-10.180.529	-33%
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	680.670	2%	1.362.830	3%	-682.160	-50%
Activos por impuesto diferido	249.936	1%	3.023.561	7%	-2.773.625	-92%
<b>Total Activo</b>	<b>28.227.389</b>	<b>100%</b>	<b>42.709.401</b>	<b>100%</b>	<b>-14.482.012</b>	<b>-34%</b>

Fuente: Estados financieros comparativos 2019 - 2018

El siguiente rubro significativo de activos son las cuentas por cobrar que ascienden a \$5.270 millones, que, de acuerdo con el informe financiero entregado en visita, corresponde principalmente a usuarios finales y ventas en bloque, con un valor de \$417 millones. En cuanto al rubro anticipos y avances que tiene un valor de \$4.904 millones, de acuerdo a información de la compañía expresó que el "(...) Anticipo entregado sobre el contrato de mandato comercial No. 100, cuyo objetivo es el de encomendar a XM S.A., en su calidad de Centro Nacional de Despacho CND y administrador del sistema de intercambios comerciales-ASIC-, la realización y ejecución de actos tales como liquidación, facturación y recaudo de las operaciones de la energía, potencia y servicios complementarios de energía. Este contrato se firmó el 13 de octubre de 2015 y el término de duración es indefinido. (...)”

Se evidenció una variación significativa en las cuentas por cobrar a entidades relacionadas, que pasó de \$1.363 millones a \$681 millones en el 2019:

Tabla 6. Estado de Situación Financiera Comparativo 2019-2018 – miles de pesos

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVOS</b>	<b>2.019</b>	<b>AV</b>	<b>2.018</b>	<b>AV</b>	<b>AH 2019-2018</b>	<b>VAR %</b>
<i>Pasivos corrientes</i>						
<i>Obligaciones Financieras corriente</i>	1.108.925	4%	858.338	2%	250.587	29%
<i>Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</i>	1.424.456	5%	2.519.450	6%	- 1.094.995	-43%
<i>Pasivos por impuestos corrientes</i>	138.280	0%	11.526	0%	126.755	1100%
<i>Pasivos por beneficios a empleados</i>	65.905	0%	16.127	0%	49.779	309%
<i>Otros pasivos financieros corrientes</i>	4.706.449	17%	6.121.813	14%	- 1.415.364	-23%
<i>Otros pasivos no financieros corrientes</i>	2.534.264	9%	3.676.369	9%	- 1.142.105	-31%
<i>Pasivos no corrientes</i>						
<i>Obligaciones Financieras no corriente</i>	1.507.210	5%	-		1.507.210	
<i>Otros pasivos financieros no corrientes</i>	4.455.455	16%	16.594.748	39%	- 12.139.294	-73%
<i>Otros pasivos no financieros no corrientes</i>	2.800.000	10%	3.250.000	8%	- 450.000	-14%
<i>Cuentas por pagar a entidades relacionadas</i>	13.808	0%	2.061.805	5%	- 2.047.997	-99%
<i>Pasivos por impuesto diferido</i>	502.949	2%	1.916.674	4%	- 1.413.725	-74%
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>9.279.421</b>	<b>33%</b>	<b>23.823.227</b>	<b>56%</b>	<b>- 14.543.806</b>	<b>-61%</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>19.257.699</b>	<b>68%</b>	<b>37.026.849</b>	<b>87%</b>	<b>- 17.769.150</b>	<b>-48%</b>
<b>Patrimonio Neto</b>						
<i>Capital emitido</i>	3.300.000	12%	400.000	1%	2.900.000	725%
<i>Primas de emisión</i>	2.572.200	9%	2.572.200	6%	-	0%
<i>Ganancias acumuladas</i>	1.199.217	4%	1.141.414	3%	57.803	5%
<i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	1.511.135	5%	.601.481	4%	- 90.346	-6%
<i>Resultados del ejercicio</i>	387.137	1%	- 32.543	0%	419.680	-1290%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>8.969.689</b>	<b>32%</b>	<b>5.682.552</b>	<b>13%</b>	<b>3.287.137</b>	<b>58%</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>28.227.388</b>	<b>100%</b>	<b>42.709.401</b>	<b>100%</b>	<b>- 14.482.013</b>	<b>-34%</b>

Fuente: Estados Financieros Dictaminados Comparativos 2019 - 2018.

En lo referente a los pasivos, el rubro más representativo son los otros pasivos financieros tanto corriente como del no corriente, que para el año 2019 representaron un 17 % y un 16% respectivamente, cifras que resultan según información detallada de la compañía, de cuentas por pagar a su proveedor Regent Equipment Ltd, del contrato de Leasing con opción de compra de 8 grupos electrógenos o maquinas generadoras.

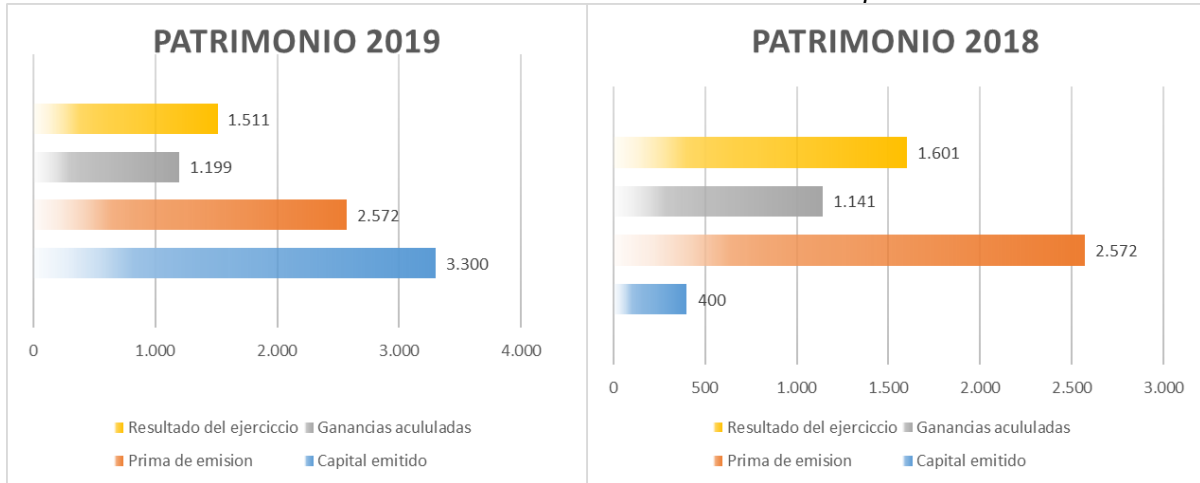
Se evidenció en el pasivo no corriente una disminución significativa en el rubro de Cuentas por pagar a entidades relacionadas del 73%, disminución que fue justificada por la empresa en la reunión de visita del 11 de mayo indicando que:

*“(…) Corresponde a préstamos y pagos realizados por la Compañía Colombiana de Hidrocarburos S.A.S y Rempower Solutions RH SAS a nombre de Genersa SAS ESP. La disminución de estas cuentas con respecto al año 2018,*



corresponde a una capitalización de dos mil novecientos millones de pesos \$2.900.000.000 que realizó la sociedad Rempower Solutions RH S.A.S. para lo cual Genersa S.A.S. E.S.P. emitió dos mil novecientos millones de acciones (2.900.000.000) con valor nominal de un peso (1) por cada acción. (...)"

Gráfica 1. Patrimonio 2019- 2018 cifras en Millones de pesos



Fuente: ESP

Con relación al apalancamiento con los socios de Genersa, se presenta un incremento del 58% con relación al 2018, posicionándose en \$28.228 millones a diciembre de 2019. La cifra más representativa es el capital suscrito y pagado con un incremento de 725% debido a la capitalización efectuada en el año 2019 de \$2.900 millones, realizada por los socios con el fin de fortalecer a la compañía financieramente y darle más solidez y respaldo.

Esta Capitalización fue aprobada mediante acta de asamblea del diciembre de 2019, la sociedad capitalizó cuentas pendientes de pagar que tenía a favor de la sociedad Rempower Solutions RH SAS, quien es el accionista mayoritario de Genersa.

### 2.2.3. Estado de Resultados Integrales

Durante el año 2019 Genersa obtuvo ingresos por actividades ordinarias por valor de \$16.979 millones, los cuales presentaron una disminución del 7,1% respecto al año anterior, debido principalmente a la reducción en la comercialización de energía y al cierre de la planta TERMOBOLIVAR durante el mes de septiembre. Así mismo, para el año 2019 la construcción de la línea eléctrica, obtuvo ingresos por valor de \$4.037 millones, que para el año 2018 no se refleja ningún valor.

Los costos de ventas tienen un incremento 6,5% con respecto al año anterior, en donde los más representativos son los costos en la compra de energía, los costos corresponden a un 88.36% del total de los ingresos. Los gastos de administración pasan de \$907 millones a \$2.386 millones con un incremento del 163%, debido principalmente al ingreso de la realización de la construcción de la línea eléctrica (nota 24 de los estados financieros).

Los ingresos financieros, se reducen con respecto al año anterior en \$1.941 millones, que de acuerdo a la nota 28 de los estados financieros se debe a disminución en el reconocimiento del valor presente de las cuentas por pagar.

Los otros ingresos tuvieron un incremento de \$4.974 millones, que de acuerdo a la nota 26, la variación más significativa de este rubro se encuentra asociada



principalmente a la diferencia en cambio por la variación en la tasa representativa del mercado cuyo impacto deviene de las obligaciones en dólares de la compañía.

Tabla 7. Estado de Resultados Integral Comparativo 2019-2018

Estado del Resultado Integral por Función	2.019	AV	2.018	AV	VAR%
<i>Ingresos de actividades ordinarias</i>					
Generacion Energia	2.104.346	1	2.208.368	1	-0,04710356
Comercializacion Energia	10.778.169	5,121861614	13.589.307	6,153551854	-0,20686397
Arrendamientos	60.270	0,028640727	61.037	0,027638962	-0,01256615
Construccion Linea Electrica	4.037.087	1,918452099	-	0	1
<b>Total Ingresos</b>	<b>16.979.872</b>	<b>8,06895444</b>	<b>15.858.712</b>	<b>7,181190816</b>	<b>0,07069679</b>
Costos de ventas	-15.002.628	-7,129354203	-14.080.810	-6,376115756	0,06546626
Ganancia bruta	1.977.244	0,939600237	1.777.902	0,80507506	0,11212204
<b>GASTOS GENERALES</b>					
<b>Gastos de administración</b>	<b>- 2.386.203</b>	<b>-1,133940426</b>	<b>- 907.182</b>	<b>-0,410792721</b>	<b>1,63034795</b>
Otros Ingresos	7.012.570	3,33242252	2.038.437	0,923051321	2,44017009
Costos financieros	- 7.376.754	-3,505485315	- 5.858.417	-2,652826341	0,25917193
Ingresos financieros	3.183.772	1,512950817	5.124.824	2,320638363	-0,3787548
Ganancia antes de impuestos	1.914.071	0,909579984	2.136.772	0,967579543	-0,10422297
Gasto por impuestos a las	- 167.035	-0,079376205	- 259.692	-0,117594531	-0,35679574
Gasto (ingreso) del impuestos a	- 1.359.899	-0,646233557	- 1.909.623	-0,864721142	-0,28787025
Total gasto por impuestos a las ganancias	- 1.526.934	-0,725609762	- 2.169.315	-0,982315674	-0,29612142
<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas</b>	<b>387.137</b>	<b>0,183970222</b>	<b>- 32.543</b>	<b>-0,014736131</b>	<b>-12,896241</b>

Fuente: ESP en miles de pesos

## 2.2.4. Estado de Flujo de Efectivo

Tabla 8. Flujo de Efectivo Real 2019 (cifras en millones de pesos)

2019	Valor
INGRESOS XM	928,92
NITRO	13.385,58
CLIENTES FINALES	181,62
PAREX	3.114,61
PRESTAMOS BANCARIOS	3.171,52
OTROS INGRESOS	590,00
<b>TOTAL INGRESOS MENSUAL</b>	<b>\$ 21.372,28</b>
XM	10.242,04
ENERGÉTICOS	4.001,61
REGENT	2.447,23
OBLIGACIONES FINANCIERAS	1.637,83
CDT	1.000,00
PROVEEDORES VARIOS	1.806,24
NOMINA	456,80
PARAFISCALES	111,13
IMPUESTOS	387,34
<b>TOTAL PAGOS OPERATIVOS</b>	<b>\$ 22.090,25</b>
<b>DISPONIBLE DIC 2.018</b>	<b>750,67</b>
CAJA DISPONIBLE	32,70

Fuente: Genera SAS ESP

El flujo de caja de la vigencia 2019 muestra un efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo positivo por valor de \$32 millones, donde el ingreso se evidenció básicamente por la venta de energía y por ingresos de crédito. Sus egresos se evidencian por cancelación de obligaciones con el Mercado de Energía Mayorista, la constitución de un CDT, cancelación de obligaciones financieras de pagos al leasing Financiero y cancelación de compra de energía para cumplir con sus contratos el cual corresponde al 18% del total de los egresos.

Tabla 9. Flujo de caja proyectado 2020-2022 (cifras en millones de pesos)

INGRESOS	2020	2021	2022
XM INGRESOS BOLSA	12.036	18.233	18.233
NITRO			14.999
RUITOQUE		9.999	
PAREX	739	1.339	1.339
OTROS INGRESOS			
TOTAL INGRESOS	12.774	29.571	34.571
EGRESOS			
ECOPETROL	2.947	4.732	4.732
PAREX GAS	2.396	4.732	4.732
XM	109	144.000	180
VANTI SA ESP	2.753	13.476	13.476
REGENT	480	3.840	4.800
OBLIGACIONES FINANCIERAS	1.278	1.296	1.296
PROVEEDORES VARIOS	747	780	840
NOMINA	474	480	480
PARAFISCALES	119	120	120
IMPUESTOS	416	480	540
TOTAL PAGOS OPERATIVOS	11.720	30.080	31.196
UTILIDAD BRUTA MENSUAL	1.055	-509	3.375
ACUMULADO		546	3.921

Fuente: información suministrada por la ESP.

De acuerdo con la información suministrada por la compañía, de lo proyectado para el Flujo de caja 2020-2022, los ingresos a 2020 principalmente se tendrán por la venta de la generación de energía puesta en bolsa al MEM lo cual representaría el 71% de los ingresos, gracias a la ampliación de la planta Termocapachos de 4,8MW a 9,9MW que evidentemente generaría este mayor valor de ingreso.

Para el año 2021 la empresa estima tener ingresos por la venta de generación en bolsa, que le representaría el 62% del ingreso. Para el año 2021 se estima ingresos por parte del cliente Ruitoque S.A. E.S.P. correspondiente a contrato en firme lo cual representaría un 34% de los ingresos.

Para el año 2022 estima tener ingresos por la venta de generación en bolsa lo cual representaría el 53% de sus ingresos, así como también ingresos por parte del cliente Nitro Energy Colombia S.A.S. E.S.P., correspondiente a un contrato en firme lo cual representaría un 43% de ingresos.

### **2.2.5. Limitación de suministro**

Todos los agentes del Sistema Interconectado Nacional –SIN- y participantes en el Mercado de Energía Mayorista –MEM-, deberán dar cumplimiento cabal a los acuerdos y a las condiciones de sus actividades, tal como lo define la Ley 142 de 1994 artículo 168 y la Ley 143 de 1994, que se extiende a la obligación de los agentes del mercado señaladas en el reglamento de operación para cubrir el pago de obligaciones adquiridas con el mercado. En este aspecto, la regulación ha establecido los procedimientos que deberán ser aplicados, cuando dichas obligaciones presenten incumplimientos.

Cabe mencionar que Genera entre enero de 2019 a enero del 2020, presentó 73 inicios de procedimiento de limitación de suministro los cuales canceló con mora de dos días, en promedio; situación por la cual a la compañía se le realizó seguimiento a sus repetidos inicios de procedimiento de limitación. Igualmente en mayo del año 2019 se realizó mesa de trabajo, solicitando aclaración de los recurrentes inicios de procedimiento de limitación de suministro, en la que quedó bajo acta del 20 de mayo de 2019, con compromisos para mitigar la situación y se comprometía a constituir un aval bancario, así como realizar capitalizaciones que generarían solidez a la compañía, y se responsabilizaban a mejorar en los procesos de pago y procesos de aplicación de la normatividad vigente.

La compañía hasta el mes de octubre siguió presentando continuos inicios de programa de limitación de suministro, pero con la entrada de sus plantas en producción de energía y con la culminación de sus contratos de ventas de energía, se observó al final del año una mejora significativa, puesto que la energía generada por Genera es entregada 100% al mercado de energía mayorista, tal como fue informado en la visita del 14 de mayo de 2020.

### **2.3. Gestión del riesgo**

El prestador GENERSA no cuenta en el momento con un sistema de administración del riesgo; sin embargo, se encuentra en las fases finales de la implementación de los Sistemas de Gestión de la Seguridad Industrial (Security -S) y Salud en el Trabajo (Healthy -H), Ambiental (Environment -E) y de Calidad (Quality-Q) - HSEQ para los cuales, según indica la empresa, a finales del año tiene programada la auditoría para la respectiva certificación de estos 3 sistemas.

Los documentos que aportan el prestador bajo el radicado SSPD 20205290626642 de 18 de mayo de 2020, como respuesta al requerimiento SSPD 20202200206961 del 14 de abril del 2020, corresponden a la implementación del sistema de gestión HSEQ con el que cuenta el prestador para gestionar los temas de Seguridad y Salud en el Trabajo, Ambiental y Calidad.

Es importante mencionar que el sistema de Gestión de Calidad se encuentra implementado bajo las directrices de la Norma ISO 9001:2015, la cual contempla el enfoque basado en procesos incorporando el ciclo Planificar-Hacer-Verificar-Actuar (PHVA) y el pensamiento basado en riesgos; lo cual exige al prestador una correcta gestión del riesgo, permitiendo que sus efectos se vean mitigados y sus consecuencias no sean tan adversas como lo serían si el riesgo no se gestionara.

### **2.3.1. Plan de Gestión de Riesgos de Desastres**

El prestador GENERSA no cuenta en el momento con un Plan de Gestión del Riesgo de Desastres – PGRD para la actividad de generación del servicio de energía eléctrica; se hace necesario se tomen las medidas respectivas que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2157 de 2017 y acatar lo establecido en el artículo 42 de la de la Ley 1523 de 2012, el cual señala:

*“(…) Todas las entidades públicas o privadas encargadas de la prestación de servicios públicos, que ejecuten obras civiles mayores o que desarrollen actividades industriales o de otro tipo que puedan significar riesgo de desastre para la sociedad, así como las que específicamente determine la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, deberán realizar un análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de eventos naturales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación. Con base en este análisis diseñará e implementarán las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento (…)” (Subrayado fuera de texto)*

## **3. ASPECTOS TÉCNICOS – OPERATIVOS**

Con el propósito de evaluar el desempeño de GENERSA S.A. E.S.P. en cuanto a aspectos técnicos-operativos, en el presente capítulo se realiza la descripción del sistema de generación, de la condición de disponibilidad y generación, de suministro y transporte de combustible para generación, así como de las actividades de mantenimiento y de cumplimiento de la reglamentación relacionada con el RETIE.

### **3.1. Información general**

La empresa GENERSA S.A. E.S.P., en la actividad de generación cuenta con dos (2) plantas menores con las siguientes características:

- PLANTA DE GENERACION TERMOCAPACHOS. Localizada en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca, con capacidad de 4,8 MW, usando el gas natural de boca de pozo, proveniente del campo “Capachos”
- PLANTA DE GENERACION TERMOBOLIVAR. Localizada el Municipio de Topaga, Departamento de Boyacá, que opera a gas y está conectada al Sistema Nacional de Transporte de Gas Natural, SNT.

### **3.2. Descripción de la generación de electricidad de GENERSA S.A. E.S.P.**

#### **3.2.1. Planta de Generación Termocapachos**

De lo informado por la Empresa, tanto en la documentación suministrada como a través de la visita virtual de evaluación integral, la planta de generación TERMOCAPACHOS se compone de seis (6) unidades de capacidad nominal 800 kW que generan a 480 V, utiliza como fuente de energía gas proveniente del campo Capachos.

El centro de control de generación se compone de dos (2) switchgear (quipos de

conexión), con tres (3) celdas de generación junto con una (1) celda para protección principal y desde allí, se efectúa el control de sincronismo bajo parámetros de voltaje, frecuencia y corriente. El suministro de energía es a través de dos (2) transformadores de 3 MVA y 34,5/0,480 Kv propiedad de la empresa. Esta energía se exporta a través de la línea de 34,5 kV de 20 km hasta la subestación Tame, operada por la Empresa de Energía del Arauca S.A. E.S.P., con quien se suscribió el respectivo contrato de conexión a través del cual se llevaron a cabo las diferentes fases de factibilidad y estudio de protecciones, de acuerdo con lo informado, y en donde se encuentra la frontera.

De acuerdo con la información de la página Web de X.M. S.A. E.S.P., GENERSA S.A.S. E.S.P. declaró en operación comercial la planta TERMOCAPACHOS de 4,8 MW a partir del 4 de agosto del 2019.

La planta de generación TERMOCAPACHOS, cuenta con las instalaciones y características que se indican a continuación:

- **MOTOR-GENERADOR 6 unidades**  
Potencia de salida: 800 kW cada una  
Fecha de puesta en Operación: junio de 2019  
Vida útil según el fabricante: 5 años  
Voltaje Nominal de Operación: 480 V  
Marca Jenbacher 320 GS
- **TRANSFORMADOR DE POTENCIA TR01**  
Potencia de salida: 3 MVA  
Fecha de puesta en Operación: junio de 2019  
Vida útil según el fabricante: 20 años  
Voltaje Nominal de Operación primario y secundario: 36/0,500 kV  
Voltaje Nominal de Operación: 34,5/0,480 kV  
Marca WEG
- **TRANSFORMADOR DE POTENCIA TR02**  
Potencia de salida: 3 MVA  
Fecha de puesta en Operación: junio de 2019  
Vida útil según el fabricante: 20 años  
Voltaje Nominal de Operación primario y secundario: 36/0,500 kV  
Voltaje Nominal de Operación: 34,5/0,480 kV  
Marca WEG

### **3.2.2. Planta de generación Termobolivar**

Tanto de la documentación remitida a la SSPD, como de lo informado a través de visita virtual de evaluación integral por la Empresa, la planta de generación TERMOBOLIVAR se compone de 12 Unidades de capacidad nominal 800 kW promedio generado a 480V y se encuentra conectada al Sistema Nacional de Transporte de Gas Natural, SNT, a través de una tubería de 6 pulgadas y de 3 km para conectarse el ramal de la red de transporte de la empresa Kronos con quien se tiene un contrato de transporte tipo ocasional (se activa cuando se nomina suministro).

El centro de control de generación se compone de cuatro (4) switchgear (equipos de conexión), con tres (3) celdas de generación junto con una (1) celda para protección principal y desde allí, se efectúa el control de sincronismo bajo parámetros de voltaje, frecuencia y corriente. Para elevar el voltaje se cuenta con cuatro (4) transformadores

de 3 MVA y 34,5/0,480 kV, para posterior exportación de energía a través de la línea de transporte de 10 m hasta la subestación Termobolivar que conduce a la zona sur San Antonio y la zona Norte Tasco.

GENERSA S.A.S E.S.P. declaró en explotación comercial la central de generación térmica TERMOBOLÍVAR de 9,7 MW a partir del 4 de marzo de 2016.

A continuación, se presentan características y especificaciones técnicas de los principales componentes de la central de generación:

- MOTOR-GENERADOR 12 unidades idénticas  
Potencia de salida: 800 kW cada una  
Fecha de puesta en operación: febrero de 2016  
Vida útil según el fabricante: 5 años  
Voltaje Nominal de operación: 480 V  
Marca Waukesha L7042 GSI
- TRANSFORMADOR DE POTENCIA TR01  
Potencia de salida: 3 MVA  
Fecha de puesta en operación: febrero de 2016  
Vida útil según el fabricante: 20 años  
Voltaje Nominal de operación primario y secundario: 34,5/0,500 kV  
Voltaje Nominal de operación: 34,5/0,480 kV  
Marca WEG
- TRANSFORMADOR DE POTENCIA TR02  
Potencia de salida: 3 MVA  
Fecha de puesta en operación: febrero de 2016  
Vida útil según el fabricante: 20 años  
Voltaje Nominal de operación primario y secundario: 34,5/0,500 kV  
Voltaje Nominal de operación: 34,5/0,480 kV  
Marca WEG
- TRANSFORMADOR DE POTENCIA TR03  
Potencia de salida: 3 MVA  
Fecha de puesta en operación: febrero de 2016  
Vida útil según el fabricante: 20 años  
Voltaje Nominal de operación primario y secundario: 34,5/0,500 kV  
Voltaje Nominal de operación: 34,5/0,480 kV  
Marca WEG
- TRANSFORMADOR DE POTENCIA TR04  
Potencia de salida: 3 MVA  
Fecha de puesta en operación: febrero de 2016  
Vida útil según el fabricante: 20 años  
Voltaje Nominal de operación primario y secundario: 34,5/0,500 kV  
Voltaje Nominal de operación: 34,5/0,480 kV  
Marca WEG

### **3.3. Observaciones generales**

De acuerdo con lo informado por la Empresa, cada una de las unidades de las plantas de generación cuenta con las siguientes operaciones:

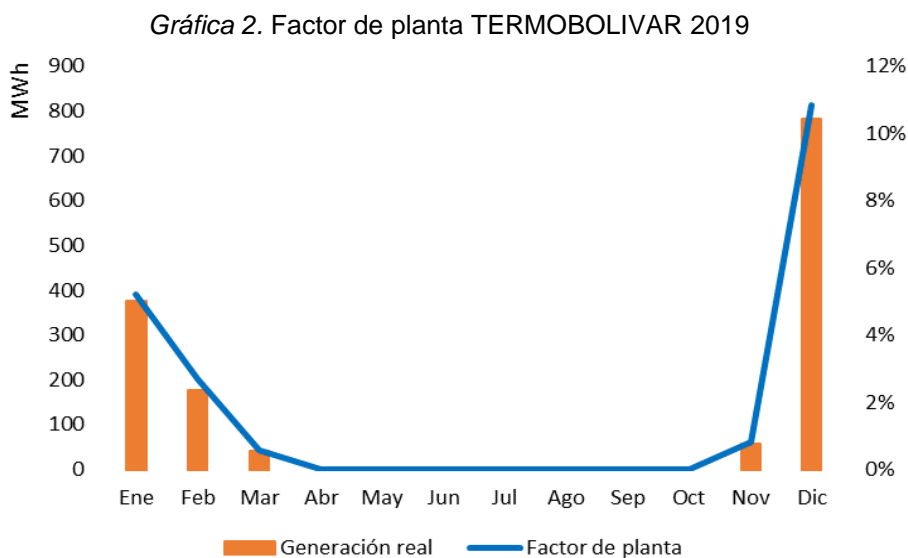
- Verificación de condiciones RUT para el combustible
- Suministro de combustible
- Suministro de aire de combustión
- Eliminación de partículas y reducción de emisiones
- Circuito de agua de refrigeración
- Circuito de aceite de lubricación

En general, se realizan operaciones para obtener un adecuado desempeño de la unidad de generación, como i) aseguramiento de las características adecuadas del combustible para generación de electricidad, mediante un sistema de cromatografía de gas, ii) revisión permanente de la relación de compresión como principal parámetro para la eficiencia térmica, según las características ofrecidas por el fabricante y lo indicado en panel de instrumentos de medición con los que se cuenta en cada unidad, y iii) revisión de valores de presiones y temperaturas requeridas para la generación de electricidad, a través de panel de instrumentos de medición.

### 3.4. Disponibilidad y generación

#### 3.4.1. Planta de generación Termobolivar

Durante el 2019 TERMOBOLIVAR operó un total de 1929 periodos durante el año; en la gráfica siguiente se observa que durante todos los meses del año presentó un factor de planta<sup>1</sup> inferior al 11%, generando un máximo de 782 MWh-mes en diciembre, cuando, si se asume operación a capacidad efectiva neta durante todos los periodos del mes, la planta sería capaz de generar un total de 7,21GWh-mes, lo que resulta una producción bastante baja teniendo en cuenta la tecnología de generación de la unidad.



Al indagar sobre esta situación en la visita virtual realizada, la empresa indicó que la generación de energía depende de la disponibilidad del recurso, que en el presente

<sup>1</sup> Factor de planta: Mide la utilización de una planta de generación de energía eléctrica y corresponde a la relación entre la energía generada por la planta y la energía máxima que esta podría generar durante el mismo periodo de tiempo de operar a capacidad efectiva neta.

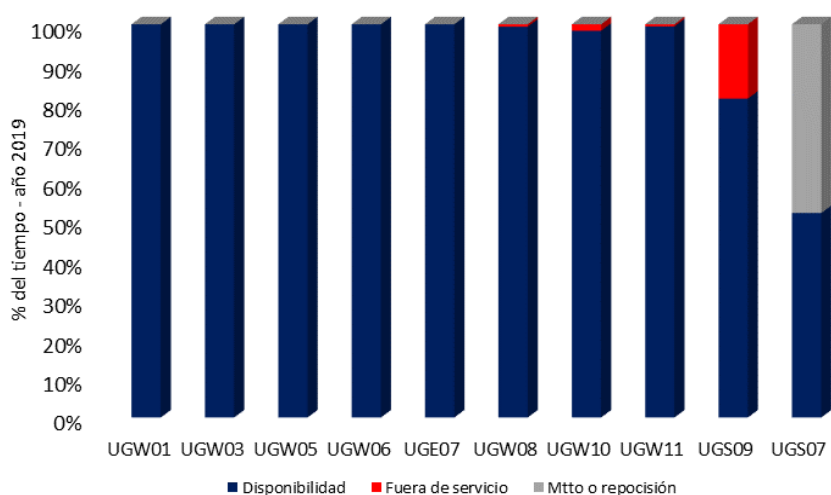


caso corresponde a gas natural que se extrae como subproducto derivado de la actividad petrolera, y aunque la planta de generación Termobolivar cuenta con una conexión al Sistema Nacional de Transporte de gas Natural, SNT, GENERSA manifestó que durante el año 2019 el recurso primario de generación correspondió al gas obtenido en boca del pozo Campo Corrales; sin embargo, el contrato en el que se evidencia la relación comercial para el suministro de este gas no fue suministrado por la empresa para la realización de esta evaluación integral.

Así, la empresa asegura que la dinámica referenciada en el gráfico anterior y el bajo factor de planta tienen como origen la variabilidad en la disponibilidad del recurso e indican que este comportamiento no se debió a fallas en las unidades de generación.

Esta afirmación la respaldó la empresa con sus reportes de disponibilidad de las unidades de generación, donde se evidencia que, solo una de las unidades de la planta estuvo indisponible debido a fallas durante más del 15% de los periodos horarios del año, y para toda la central de generación se registró un factor de disponibilidad<sup>2</sup> de 91,12%, o lo que es lo mismo, de los 8760 periodos horarios del año estuvo indisponible 778, lo que no explica completamente el factor de planta anteriormente presentado.

Gráfica 3. Factor de disponibilidad por unidad - Termobolivar



Fuente: GENERSA

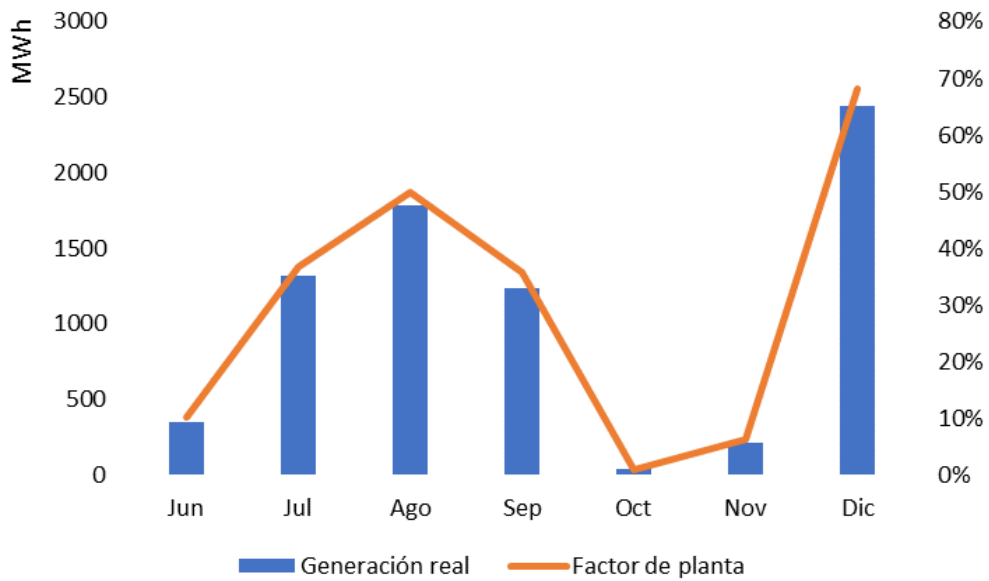
### 3.4.2. Planta de generación Termocapachos

Para el segundo semestre de 2019, si bien se observó un factor de planta bajo teniendo en cuenta la tecnología de generación de la planta, se evidenció que la operación de la planta ha sido más constante en comparación con TERMOBOLIVAR, que se traduce en factores de planta mensuales que llegan a tener valores entre 35% y 70%.

Frente a la causa de este comportamiento, la empresa indicó que, al igual que TERMOBOLIVAR, la operación de esta planta también depende de la producción de gas natural como subproducto de una operación de extracción del sector petrolero.

<sup>2</sup> Factor de disponibilidad: Para efectos de este informe corresponde a la relación entre la cantidad de periodos horarios en los que una planta o unidad de generación se encuentra disponible para generar y la cantidad de periodos horarios total del horizonte de análisis.

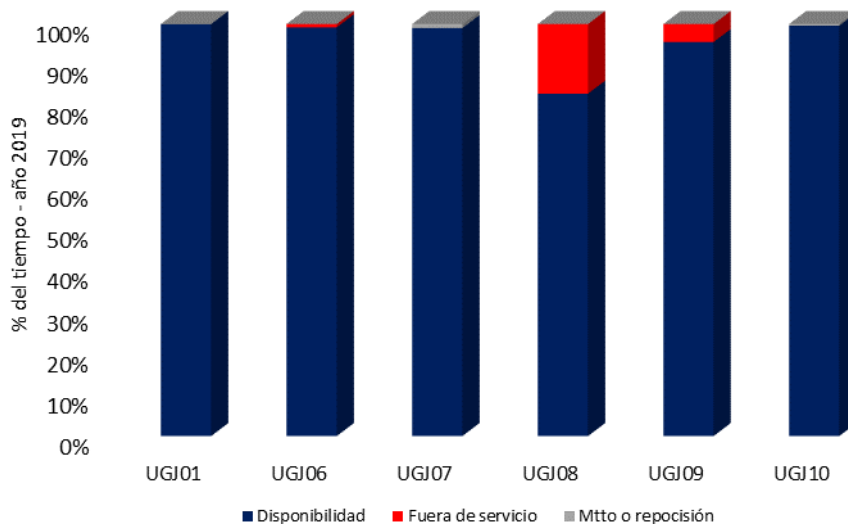
Gráfica 4. Factor de planta TERMOCAPACHOS 2019



Elaboración propia - Fuente: XM

Una vez verificados los datos de disponibilidad de cada una de las unidades de generación de la planta, se encuentra que, si bien se han presentado salidas de operación de la planta, esta presenta para 2019 un factor de disponibilidad del 96,8%, o lo que es lo mismo, estuvo indisponible tan solo 280 periodos de los 8760 del año, en la Gráfica 5 se muestran los factores de disponibilidad para 2019 de cada una de las unidades.

Gráfica 5. Factor de disponibilidad por unidad - Termocapachos



Fuente: GENERSA

Así, se entiende descartada la hipótesis de que posibles problemas técnicos de las unidades dieran lugar al factor de planta presentado, por lo que se entiende que la disponibilidad del recurso, que la empresa manifestó que dependía de la producción

de hidrocarburos, fue un factor importante que terminó condicionando la productividad de esta planta de generación.

### **3.5. Suministro y transporte de combustible 2018 -2019**

Para el aprovisionamiento del gas natural para la operación de las dos unidades de generación, la Empresa, en la respuesta al requerimiento de la SSPD como parte de evaluación integral, informó lo siguiente para cada planta de generación:

#### **3.5.1. Planta de generación Termocapachos**

A través del contrato GAS-062-2018, suscrito entre GENERSA S.A. E.S.P. (comprador) y ECOPETROL (vendedor), las partes establecieron, principalmente, las siguientes condiciones:

- Fecha de inicio de entrega del producto: abril 1 de 2019, previo cumplimiento de requisitos relacionados con garantías, así como de registro en la herramienta dispuesta por el Gestor del Mercado, según Resolución CREG 114 de 2017.
- Fecha de finalización del contrato: marzo 31 de 2021.
- Cantidades diarias de gas en firme: 900 MBTUD
- Proceso de nominación y renominación: las partes acuerdan que se debe cumplir con lo establecido en el RUT, en particular lo dispuesto en lo relativo a ciclo de nominación de suministro de gas, en la Resolución CREG 071 de 1999, la Resolución CREG 154 de 2008, en la Resolución CREG 114 de 2017, o aquellas que las modifiquen, deroguen o sustituyan.
- El comprador nombra diariamente al vendedor, vía Sistema Electrónico de Nominaciones, las cantidades a las que tiene derecho, para el siguiente día de gas, en el punto de entrega.

#### **3.5.2. Planta de generación Termobolivar**

A través del contrato N° GNSA-COM-016-2019, entre GENERSA S.A. E.S.P. (comprador) y VANTI S.A E.S.P. (vendedor), las partes suscribieron contrato de comercialización de gas ininterrumpible, principalmente, bajo las siguientes condiciones:

- Cantidad máxima contratada: 1000 MBTUD, para cada día de la Semana de Entrega de Gas (SEG)
- Fecha de inicio: noviembre 8 de 2019
- Plazo de ejecución: desde la fecha de inicio hasta el 30 de noviembre de 2020
- Punto de entrega: Boca de pozo campo Corrales para consumo exclusivo planta Termobolivar ubicada en Tópaga (Boyacá)
- Una vez aceptada la nominación de GENERSA, las cantidades aceptadas adquirirán firmeza de suministro del 100% para la correspondiente SEG, salvo ante eventos de fuerza mayor, caso fortuito, causa extraña o evento eximente.
- Combustible sustituto: Gas Natural Comprimido (GNC)

### **3.6. Gestión de mantenimiento durante el 2019**

#### **3.6.1. Procesos Certificados De Mantenimiento**

De acuerdo con lo indicado durante la visita virtual administrativa realizada, GENERSA S.A. E.S.P., no cuenta con procesos certificados de operación y mantenimiento, con

base en los cuales realice estas dos actividades en las plantas de generación TERMOBOLIVAR y TERMOCAPACHOS.

No obstante, es pertinente recordar que GENERSA S.A. E.S.P., al no tener obligaciones de energía en firme asignadas, no está obligado a realizar la operación y mantenimiento de su planta con base en procedimientos certificados bajo la norma ISO 9001, tal y como lo indica la Resolución CREG 005 de 2009.

### **3.6.2. Esquema General de Mantenimiento**

De acuerdo con lo expresado por el auditor externo de gestión de resultados, en el esquema de mantenimiento se tienen como principales insumos los resultados de análisis predictivos, las inspecciones no destructivas y de partes calientes, histórico de mantenimientos mayores y de overhaul, además de la hoja de vida de los equipos.

Para los generadores a gas existen actividades identificadas de mantenimiento, que se realizan de manera periódica teniendo en cuenta las horas de operación de cada uno de los equipos, así cada uno de los generadores de gas instalados en la planta TERMOCAPACHOS debe ser objeto de un trabajo de mantenimiento cada 2.000 horas de operación y de mantenimientos mayores cada 20.000 y 40.000 horas de operación.

De manera análoga, los generadores instalados en la planta TERMOBOLIVAR deben ser objeto de una actividad de mantenimiento como mínimo cada 1.500 horas de operación, y registrar un mantenimiento mayor como mínimo a las 8.000 horas, 20.000 horas y 40.000 horas de operación.

Adicionalmente, en la planta TERMOCAPACHOS, se cuenta por un turno cuatro operadores y un grupo de mantenimiento interno para ejecutar los mantenimientos programados y los correctivos que se presenten. Estas actividades las ejecuta una empresa denominada RENPOWER SOLUTIONS.

Dentro de la planeación de mantenimiento para el año 2019 de TERMOCAPACHOS, se encontraban programadas para cada una de las 6 unidades de generación, un total de 30 actividades, de las cuales 18 fueron de carácter mecánico, 7 de carácter eléctrico y 5 asociadas con los sistemas de instrumentación y control. De acuerdo con lo informado por la empresa, la ejecución de estas actividades alcanzó el 100%, no obstante no se remitió evidencia de la ejecución de la totalidad de estas actividades.

Como parte de la gestión del año 2019 en materia de mantenimiento, GENERSA allegó los soportes de una actividad de mantenimiento realizado entre el 14 y el 16 de septiembre realizado a una de las unidades de generación de la planta TERMOCAPACHOS. En este trabajo de mantenimiento particular se realizaron 16 de las 30 actividades identificadas en el plan de mantenimiento de 2019, denominadas actividades estándar, y dos actividades adicionales que se entienden como mantenimientos correctivos.

Para la planta TERMOBOLIVAR, no se remite plan de mantenimiento alguno por parte de GENERSA S.A. E.S.P. y la única evidencia de la realización de trabajos de mantenimientos es el soporte del trabajo de mantenimiento a las 4.500 horas del motor generador 1 de la planta, realizado entre el 24 y el 27 de septiembre de 2019, donde no se ejecutaron actividades adicionales, y se llevaron a cabo 27 de las 28 actividades estándar programadas para este trabajo en particular y que se evidencian en la orden de trabajo remitida por la empresa.

### 3.7. Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas, RETIE

#### 3.7.1. Dictámenes de inspección RETIE.

De acuerdo con lo establecido en el segundo inciso del numeral 2.1 y en el literal b del numeral 2.1.1 del artículo 2 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, toda instalación eléctrica construida con posterioridad 1 de mayo de 2005 debe demostrar la conformidad con dicho reglamento para entrar en operación, hecho que debe ser validado por el comercializador y/o operador de red al energizar la instalación.

Para verificar este requisito, se solicitaron a GENERSA los certificados de conformidad con el RETIE tanto de Termocapachos como de Termobolivar. Para la planta de generación Termocapachos, la empresa remitió los dictámenes de inspección de las instalaciones, donde se evidenció que para el mes de julio de 2019 las mismas ya eran conformes con las disposiciones del Reglamento, siendo su fecha de entrada en operación comercial agosto de 2019, de acuerdo con lo contenido en el documento Parámetros Técnicos del SIN administrado por el Centro Nacional de Despacho.

No obstante, a pesar de que la unidad planta de generación Termobolivar, entró en operación el 4 de marzo del año 2016, la empresa expresó que no demostró la conformidad del reglamento, ya que no fue presentado alguno de los soportes definidos en el artículo 34 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas, RETIE.

En el marco de la evaluación integral, la empresa presentó un certificado expedido por el operador de red EBSA al cual se encuentra conectada la planta, en la que este agente indica que la central de generación cumple con las disposiciones contenidas en la Resolución CREG 025 de 1995 y las que la modifican. Sin embargo, esto no significa que las instalaciones de estas plantas sean conformes con las disposiciones del RETIE, cuyo cumplimiento es requisito para la entrada en operación comercial de acuerdo con la regulación vigente.

#### 3.7.2. Accidentes de origen eléctrico.

Una vez consultado el Sistema Único de Información (SUI) se evidencia que GENERSA S.A. E.S.P., no reportó ocurrencia alguna de accidentes eléctricos durante el año 2019, condición que fue ratificada por la empresa en respuesta al requerimiento de información por parte de la SSPD.

### 4. ASPECTOS COMERCIALES

Para el año 2019 GENERSA SAS ESP transó en venta de energía a través del mercado de energía mayorista la cantidad de 12 MWh, mediante contrato bilateral con el agente NITRO ENERGY SAS ESP.

Tabla 10. Contratos Bilaterales De Venta De Energía - 2019

AGENTE	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	MODALIDAD CONTRATO	MW/h	DATOS CONTRATO	
					\$/kWh	MES BASE IPP
NITRO ENERGY SAS ESP	1-abr-16	31-dic-20	PLC	4	163	sep-17
NITRO ENERGY SAS ESP	1-ene-19	31-dic-19	PLC	8	170	jul-15

Igualmente, ese año con la entrada en operación de la planta de generación TERMOCAPACHOS, se completó una capacidad de generación propia de 14,4 MW/h, esto con el fin de respaldar el contrato de venta por parte del comercializador. Adicionalmente, con la entrada de la generación en 2019 se inscribieron contratos de compra de energía con otros agentes entre ellos esta Energéticos SAS ESP, Ruitoque SAS ESP y Nitro Energy SAS ESP.

Tabla 11. Contratos Bilaterales De Compra De Energía - 2019

AGENTE	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	MODALIDAD CONTRATO	MW/h	DATOS CONTRATO	
					\$/kWh	MES BASE IPP
NITRO ENERGY SAS ESP	1-ene-19	30-abr-19	PLC	6,96	203	oct-18
ENERGETICOS SAS ESP	15-may-19	31-dic-19	PLC	1,10	208	mar-19
ENERGETICOS SAS ESP	15-may-19	31-dic-19	PLC-C	3,20	204	mar-19
RUITOQUE SA ESP	1-nov-19	31-dic-19	PLC-C	2,89	224	nov-19

En Julio de 2019 el cliente final Variedades Plásticas e identificado con la frontera comercial Frt14378 dejo de ser atendido por GENERSA SAS ESP Comercializador y se pasó al mercado incúmbete de CODENSA, el motivo del retiro es que el cliente se encuentra en Ley 1116, y manifestó que no haría el reemplazo de los equipos de medida para normalizar la cuenta, adicionalmente a la fecha dicho cliente aún se encuentra en deuda con Genersa por consumos de energía.

#### 4.1. Balance de Energía Año 2019

Se puede evidenciar los contratos que Genersa como Comercializador tiene con otros comercializadores y la demanda que atiende a usuarios finales, al igual que la energía real generada y transada en el mercado mayorista como Genersa Generador (GSAG). De igual manera en las tablas siguiente se indica el valor unitario por kW/h de venta y el costo unitario de las compras en bolsa para el cubrimiento de la demanda y de los contratos a otros comercializadores y los contratos bilaterales de compra de energía para el respaldo de los contratos de venta.

Tabla 12. Balance de Energía 2019

MES	KWh-mes	VALOR COMPRA \$	VALOR VENTA \$	EJERCICIO COMPRA Y VENTA
ENERO	9.013.134	2.011.037.222	1.606.828.536	- 404.208.686
FEBRERO	8.413.377	2.055.345.190	1.530.029.439	- 525.315.751
MARZO	9.008.980	2.051.340.715	1.614.639.149	- 436.701.565
ABRIL	8.681.437	1.720.721.446	1.568.483.500	- 152.237.946
MAYO	8.979.986	1.592.952.511	1.640.718.005	47.765.494
JUNIO	8.982.634	1.456.464.857	1.608.092.072	151.627.215
JULIO	9.161.840	1.502.585.566	1.672.175.950	169.590.384
AGOSTO	8.935.057	1.612.155.694	1.649.783.358	37.627.664
SEPTIEMBRE	8.640.000	2.072.940.252	1.604.048.426	- 468.891.826

MES	KWh-mes	VALOR COMPRA \$	VALOR VENTA \$	EJERCICIO COMPRA Y VENTA
OCTUBRE	8.928.000	2.483.388.009	1.661.991.717	- 821.396.292
OVIEMBRE	9.003.663	2.104.566.099	1.696.022.263	- 408.543.837
DICIEMBRE	10.957.043	2.092.367.555	2.245.887.148	153.519.593
TOTAL EJERCICIO AÑO 2019				-2.657.165.554

Fuente: Genera SAS ESP

#### 4.1.1. Cambio de la unidad de negocio

La Gerencia tomó la decisión de entregar la demanda de clientes finales, al mercado relevante y/o a otros comercializadores, esta decisión fue tomada originada en las exigencias derivadas para el cumplimiento de la Resolución CREG 038 de 2014, donde como resultado de las visitas de verificación realizadas a las fronteras comerciales, los equipos de medida (Medidor Transformadores) y de interrogación deben estar calibrados y con protocolos de encriptación, y si los equipos no cumplen con estas características deberán ser reemplazados a costo del cliente, pero si el cliente no los realiza lo deberá hacer el comercializador, trasladando posteriormente dicho costo lo que en la práctica podría ser difícil con los contratos ya acordados.

Por lo anterior, la energía generada por las plantas TERMOCAPACHOS y TERMOBOLIVAR se transó con contratos bilaterales en el mercado mayorista a través de otro agente, el riesgo de este cambio de unidad de negocios es el valor de venta que es menor que si se colocara a usuarios finales.

De otra parte, la empresa inicia en el mes de diciembre de 2018 la construcción de una nueva planta de Generación, TERMOCAPACHOS con una capacidad neta inicial de 4,8 MW. El proyecto fue conectado al STR del Operador de Red ENELAR en nivel de Tensión III (34,5 kV) a la subestación TAME en el mes de junio de 2019, sin embargo, en el mes de septiembre el operador del campo petrolero manifestó un problema en el suministro de GAS el cual fue superado hasta finales de noviembre del 2019 limitando el suministro de combustible y por tanto la generación de la planta.

A futuro, GENERSA tiene en etapa de pre-factibilidad la conexión de dos plantas de 9,9 MW con el operador de red CENS, donde se encuentra también adelantando las gestiones con los dueños de los activos en la subestación de SAMORE y TOLEDO, para continuar con los estudios de acuerdo a la normatividad vigente.

GENERSA también tiene proyectado la ampliación de TERMOCAPACHOS de 4,8 MW/h a 9,9 MW/h, iniciar operaciones con la nueva potencia en el primer semestre de 2020. Adicionalmente se está negociando con nuevos productores de gas, esto con el fin de poder generar mayor potencia en la planta TERMOBOLIVAR, una vez que este activo se encuentre conectado al SNT de las redes de Gas Natural.

#### 4.2. Código de medida

De acuerdo con lo informado a través de comunicación radicada SSPD 20205290626642, las fronteras de las plantas generadoras Termobolivar y Termocapachos, corresponden a los Códigos ASIC Frt.24833 y Frt.32690, respectivamente. Por otra parte, las fronteras de los usuarios adscritos a Genera para 2019 corresponden a los Códigos ASIC Frt.14378 y Frt.19591, aunque como se



indicará mas adelante, a la fecha ya no corresponden a fronteras activas de Genersa en calidad de comercializador.

En la misma información se observa que cada una de las plantas de generación cuenta con medición horaria y se realizan los reportes diarios ante el ASIC en los plazos establecidos, exceptuando los días 10 de julio y 15 de agosto de 2019, cumpliendo de manera genera con lo señalado en la normatividad aplicable a plantas menores del SIN definido en el anexo 8 del código de medida.

Para la evaluación en lo correspondiente a la gestión de medida, como parte de la evaluación integral se presentan a continuación los análisis correspondientes a: i) procedimientos y avances respecto del cumplimiento de lo establecido en código de medida, ii) Centro de Gestión de Medidas, y iii) fronteras comerciales en falla.

#### 4.2.1. Cumplimiento del Código de Medida

En primer término se verifican las fronteras registradas por la empresa tanto generadoras como de usuarios finales, se observa que la empresa Genersa presenta la información correspondiente a los formatos de registro de las fronteras comerciales correspondientes a cada planta de generación, incluyendo los anexos respectivos con certificados de calibración de medidor principal, medidor de respaldo, transformador de corriente, transformador de potencial, así como el registro de garantía de potencia y de capacidad de transporte, en cada caso.

Tabla 13. Información de fronteras de Genersa

Código SIC	Nombre Frontera	Tipo Frontera	Representante	Operador de Red
Frt24833	TERMOBOLIVAR	Generación	GENERSA S.A. E.S.P. - GENERADOR	EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA S.A. E.S.P. - DISTRIBUIDOR
Frt32690	TERMOCAPACHOS_1	No Regulado	GENERSA S.A. E.S.P. - GENERADOR	EMPRESA DE ENERGÍA DE ARAUCA E.S.P. - DISTRIBUIDOR
Frt14378	VARIETADES PLASTICAS	No Regulado	GENERSA S.A. E.S.P. - COMERCIALIZADOR	CODENSA S.A. E.S.P. - DISTRIBUIDOR
Frt19591	CALZADO 3025	No Regulado	GENERSA S.A. E.S.P. - COMERCIALIZADOR	CODENSA S.A. E.S.P. - DISTRIBUIDOR

Fuente: XM S.A. E.S.P.

Por otra parte, de acuerdo con lo informado a través de comunicación radicada SSPD 20205290109512, la frontera comercial con Código Frt14378, fue sometida a verificación como parte de la revisión quinquenal efectuada por el ASIC, a través de la firma verificadora APPLUS para el año 2019 resultando con dictamen “NO CONFORME”, por lo que dicha frontera fue cancelada ya que la frontera del usuario VARIETADES PLASTICAS (código ASIC Frt14378) no fue adecuada de acuerdo con los requisitos del código de medida por parte del usuario propietario de los activos.

En relación con la frontera Frt.19591 del usuario CALZADO 3025, se encuentra que fue cancelada en el año 2019 ya que cambio de comercializador. Sin embargo, al momento de realizar la evaluación integral la empresa no aporó información sobre esta frontera, nos dimos cuenta de la existencia de la misma al comprar la información registrada en el SUI y encontrar reporte de los consumos de este usuario hasta marzo

de 2019. Dada la situación se solicitó los soportes a la empresa en relación con el sistema de medición para verificar el cumplimiento del código de medida.

Según lo establecido en el anexo 5 de la resolución CREG 038 de 2014, se evidencia la verificación inicial para cada una de las fronteras comerciales, se observa además el cumplimiento de lo establecido en el Código de Medida, en particular sobre cada uno de los aspectos evaluados a través de la verificación quinquenal, tales como:

- a. Certificación de Conformidad de Producto para los elementos del Sistema de Medición, según el artículo 10 de la Resolución CREG 038 de 2014 y el artículo 1 de la Resolución CREG 058 de 2016. Según lo informado en las fronteras comerciales, se da cumplimiento a la exigencia de los requisitos mencionados.
- b. Medidores de Energía Reactiva, según el artículo 12 de la Resolución CREG 038 de 2014. En los medidores de las dos centrales de generación, se cuenta con registro de energía reactiva inductiva y con su respectivo certificado de calibración.
- c. Medidores de Respaldo, según el artículo 13 de la Resolución CREG 038 de 2014. De acuerdo con lo informado, en los medidores de las dos centrales de generación, se cuenta con medidor de respaldo y demás requisitos establecidos.
- d. Registro y Lectura de la Información, Protección de Datos y Centro de Gestión de Medidas, CGM, según los artículos 15, 17 y 18 de la Resolución CREG 038 de 2014. De acuerdo con lo informado por la Empresa, a través del CGM se realizan actividades relacionadas con validación de lectura, así como con registro de la información y protección de datos, cumpliéndose en cada caso con la integralidad y la protección de datos.
- e. Verificación Inicial del Sistema de Medición, según el artículo 23 de la Resolución CREG 038 de 2014. De acuerdo con lo informado, se realiza la verificación inicial de los elementos del sistema de medición para cada una de las fronteras comerciales atendidas por la Empresa.
- f. Hoja de Vida de los Sistemas de Medición, según el artículo 30 de la Resolución CREG 038 de 2014. La Empresa suministra la hoja de vida del sistema de medición de las dos fronteras que representa a la fecha, donde se aprecian las características técnicas del medidor principal (activa y reactiva) con funcionalidad de bidireccionalidad, medidor de respaldo, transformador de corriente y de tensión, conductores, caja de seguridad, borneras de prueba y sistema de comunicaciones
- g. Lectura de las Mediciones en las Fronteras Comerciales, según el artículo 37 de la Resolución CREG 038 de 2014. De acuerdo con lo informado, se da cumplimiento a la mencionada disposición regulatoria establecida.
- h. Indicadores de Gestión e Informe de Operación, según el artículo 40 de la Resolución CREG 038 de 2014. Lo correspondiente al Centro de Gestión de Medidas, se indica en la siguiente sección del presente documento.

#### **4.2.2. Centro de Gestión de Medidas, CGM**

El Representante de Frontera, RF, para las centrales de generación Termobolivar y Termocapachos es GENERSA S.A. E.S.P.. De acuerdo con lo informado por el personal relacionado con la Gestión de Energía de la empresa, el CGM cuenta entre otras, con las siguientes funcionalidades:

- Se interrogan los medidores de las fronteras comerciales.
- Se concentran y se almacenan las lecturas.

- Se ejecutan procesos de validación y crítica de las mediciones.
- Se realizan los reportes al ASIC de las lecturas de los medidores.

Según lo observado de la información emitida por la empresa, el CGM cumple con las siguientes disposiciones, del Código de Medida:

- El almacenamiento de los datos en el CGM garantiza la integridad de las mediciones registradas y su disponibilidad por períodos, para el año 2019.
- Se cuenta con los requisitos de protección de los datos establecidos (artículo 17 de la Resolución CREG 038 de 2014).
- EL CGM mantiene documentados los procedimientos para el cumplimiento de requisitos.
- Información almacenada y disponibilidad de procedimientos documentados para verificación por parte de autoridades u organismos competentes.
- La interrogación de los medidores emplea los canales de comunicación, tanto primarios como de respaldo, para garantizar el reporte de las lecturas.

Ahora bien, en relación con las funciones que se indican para cada disposición señalada en el Anexo 3 de la Resolución CREG 038 de 2014, se observó lo siguiente:

- a. Interrogar los medidores de forma remota para garantizar la disponibilidad de la información en los plazos establecidos en el Código de Medida. La empresa GENERSA realiza la interrogación de medidores de manera remota y dispone de la información almacenada, para el año 2019. La Empresa emplea el software de lectura PRIME READ, para la toma de lectura de los medidores.
- b. Coordinar la interrogación local de los medidores ante fallas en los sistemas de comunicación. La empresa ha desarrollado diversas acciones, sin embargo, no es común que se presenten este tipo de fallas.
- c. Realizar pruebas de recuperación de respaldos de la información y Mantener planes de contingencia y restablecimiento de los sistemas de información y bases de datos. Según lo informado, en la Empresa se adelantan las funciones de realización de pruebas de recuperación de respaldos de la información.
- d. Interrogar, almacenar y conservar las lecturas de energía reactiva. Según lo informado, en el CGM se adelantan de manera permanente los procesos de interrogación y almacenamiento de las lecturas de energía reactiva.
- e. Facilitar la actualización y mantenimiento de las hojas de vida de los sistemas de medición. Según lo observado mediante la información que se obtiene del CGM, se conduce a la actualización y mantenimiento de las hojas de vida de los sistemas de medición.
- f. Elaborar el informe anual de operación del Centro de Gestión de Medidas. Se observó que GENERSA ha elaborado con periodicidad anual, el informe anual de la operación del CGM, sin embargo, este no se encuentra publicado en su página web y tampoco había sido remitido a esta Superintendencia antes de requerirlo formalmente, con el fin de realizar la presente evaluación integral.

Por otra parte, la empresa no diligenció correctamente el anexo 1 del informe de operación del CGM, ya que no menciona las dos (2) fronteras canceladas durante el año 2019.

Finalmente, se revisó el contenido del informe de operación de los CGM, según lo señalado en el anexo 3 del Código de Medida, verificándose, entre otros aspectos, la inclusión de:

- Cantidad y causa de las fallas en los medidores, sistemas de comunicación, transformadores de tensión y de corriente, así como otros elementos del sistema.
- Cantidad, duración y tipo de verificaciones realizadas a los sistemas de medición.
- Duración promedio de los procesos de interrogación de las fronteras comerciales.
- Cantidad y duración de los procesos de interrogación local efectuados por el CGM.

#### 4.2.3. Fronteras Comerciales en Falla

De acuerdo con lo informado a través de comunicación SSPD 20205290626642, como parte del Informe Anual del CGM, se indica que durante el 2019 la empresa reporta 2 fallas por sistemas de comunicaciones, ocasionadas por fallas en la transmisión de datos por lo que no se envió lectura. Estos eventos no superan el límite de fallas establecidos en la Resolución CREG 038 de 2014.

Tabla 14. Fallas en fronteras de Genera

Código SIC	Tipo de falla	Fecha inicio falla	Fecha de normalización
Fr24833	Falla No Envío de Lectura	2019-08-15	2019-08-15
Fr32690	Falla Sistema de Transmisión de Datos	2019-07-10	2019-07-10

Fuente: XM S.A. E.S.P.

## 5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Con el fin de analizar el informe realizado por la empresa de Auditoría Externa de Gestión y Resultados – GESTION FUTURA para la vigencia 2019, respecto a la situación de GENERSA, a la fecha la Auditoría no ha cargado la información correspondiente a la vigencia 2019 lo anterior conforme a la Resolución 2020220010485 que establece el cargue de esta información con plazo máximo de 21 de agosto.

Verificada la información de la prestadora a la fecha no se tiene disponible la certificación de XBRL que incluye información anexa en PDF como el acta de aprobación a los estados financieros dictamen del Revisor Fiscal y estados financieros firmados.

Ahora bien, con el fin de conocer la información por parte del AEGR de GENERSA, dentro de la evaluación integral se solicitó al prestador que la Empresa de Auditoría Externa de Gestión y Resultados informara sobre varios aspectos de la compañía en cumplimiento de las funciones del contrato. Este requerimiento fue atendido directamente por el auditor GESTION FUTURA.

En relación sobre la viabilidad financiera de la empresa, GESTION FUTURA informó que *“a nivel general, la compañía obtiene resultados de rentabilidad positivos, finalizando con un margen operacional de 11.64% y neto de 2.28%, que supera el obtenido en 2018, el cual se situó en un -0.21%. El resultado de su ejercicio correspondió a \$387 millones.”*

En relación con el análisis de resultados de los estados financieros, GESTION FUTURA realizó su análisis para 2019 con base en la información reportada por el mismo prestador.

Finalmente, en relación con los indicadores, presentó los siguientes análisis:

**“LIQUIDEZ.** Los resultados obtenidos en el período auditado evidencian para GENERSA una razón corriente inferior a 1, dado el mayor nivel de pasivos corrientes respecto de los activos de corto plazo. Dicho indicador mejora respecto del período anterior en 0.11 veces. La compañía para cubrir sus necesidades de efectivo gestionó nuevas líneas de crédito con el sector financiero.

**SOLVENCIA.** GENERSA contó en 2019 con un índice de solvencia de 1.47 veces, asociado a una mayor disminución en los pasivos totales frente a los activos totales, que se asocia especialmente a la renegociación del contrato de leasing de maquinaria. Los activos de la compañía se encuentran representados en un 71.34% por propiedades, planta y equipos. Se observa, además, que el patrimonio de la compañía se encuentra comprometido en su totalidad con sus acreedores.

**ENDEUDAMIENTO.** En el año 2019, GENERSA refleja un nivel de endeudamiento total de 68.22%, resultado inferior respecto del obtenido en el período anterior, el cual se ubicó en 86.69%, gracias especialmente a la renegociación de la cuenta por pagar a Regent Equipment Leasing Ltd. La compañía obtuvo nuevas líneas de crédito en el período auditado.

**CAUSAL DE DISOLUCIÓN.** GENERSA durante el año auditado no presentó condiciones ni situaciones que la pusieran en causal de disolución. Se evidencia capitalización de \$2.900 millones realizada por uno de los accionistas, quien decidió capitalizar las acreencias que se encontraban a su favor, con el fin de fortalecer la estructura financiera de la compañía.

De acuerdo, con las proyecciones entregadas, GENERSA espera contar con flujos de caja positivos en los diferentes períodos planteados, no obstante, el año 2020, refleja períodos de déficit que espera superar en el último cuatrimestre del año.

Así mismo, para superar esas necesidades de capital y para cumplir oportunamente con las obligaciones con los proveedores del sector, GENERSA ha optado por ampliar su portafolio, realizando actividades asociadas de manera indirecta al servicio, que le permitan continuar en el mercado.

## 6. ESTADO DE REPORTE Y OPORTUNIDAD LA INFORMACIÓN AL SUI

La información comercial registrada en el SUI evidencia que la empresa GENERSA para el año 2019 registro dos suscriptores del sector Industrial no regulado.

Tabla 15. Resumen de información comercial 2019.

EMPRESA	TIEMPO	Industrial - No regulado	
		Número de Suscriptores *	Consumo total (kWh)
25982 - GENERSA S.A.S E.S.P.	2019	2	321.683

Fuente: Sistema Único de Información SUI. Fecha de corte de la consulta 21/05/2020.

Las actividades registradas por la empresa en RUPS implican una obligación de reporte de información al SUI, a continuación se muestra la cantidad de formatos o

formularios que se habilitan a la empresa de acuerdo con la normatividad establecida por la SSPD:

*Tabla 16. Normatividad y cantidad de formatos*

Acto administrativo - Reglamenta el Cargue	Cantidad de Formatos/Formularios
Resolución SSPD 20102400008055 de 2010	86
Resolución SSPD - 20151300054575 del 18 de diciembre de 2015	12
Resolución SSPD 20192200020155 del 25 de junio de 2019	7
Resolución SSPD 25985 - 2006	1
Resolución SSPD 34005 - 2011	2
Resolución SSPD No. 20191000035615 del 13 de septiembre de 2019	1
Resolución SSPD-20101300047505 DE 2010	1
<b>Total general</b>	<b>110</b>

Fuente: Sistema Único de Información SUI.

Según la revisión realizada en el Sistema Único de Información – SUI en mayo de 2020, se evidenció que el prestador a la fecha presenta 106 reportes en estado certificado. El porcentaje de cargue del prestador es el siguiente:

*Tabla 17. Reportes certificados*

ID	EMPRESA	AÑO	Certificado	Pendiente	Porcentaje de cargue
25982	GENERSA SAS ESP.	2019	106	4	95%

Fuente: Sistema Único de Información SUI. Fecha de corte de la consulta 21/05/2020.

*Tabla 18. Obligaciones de cargue pendientes 2019 GENERSA*

NOMBRE	Año	Periodo	Estado
FE1. Información Bimestral de la Sobretasa Fondo Empresarial SSPD L1955/19	2019	Bimestre 5	Pendiente
FORMATO 17	2019	Anual	Pendiente
FORMATO 3 - 2103 CODENSA S.A. ESP	2019	JUNIO	Pendiente
Medición de Nivel de Satisfacción del Cliente - NSC-P	2019	Anual	Pendiente

Fuente: Sistema Único de Información SUI. Fecha de corte de la consulta 21/05/2020.

Evaluando la oportunidad del cargue de la información al Sistema Único de Información SUI, del año 2019 se pudo constatar que GENERSA S.A.S E.S.P. presentó el 29% de sus cargues dentro del término establecido por los actos administrativos correspondientes.

*Tabla 19. Tiempos de cargue de información*

CARGUES	FUERA DE TERMINO	CON OPORTUNIDAD
Cantidad N°	78	32
Porcentaje %	71 %	29 %

Fuente: Sistema Único de Información SUI. Fecha de corte de la consulta 21/05/2020.

## **7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **7.1. Aspectos administrativos y financieros**

- Genersa realizó modificación de su RUPS, por lo tanto, no se evidencio la actividad de comercialización en su última actualización, actividad realizada hasta el 1 de octubre de 2019, sin embargo, reporta información comercial en el SUI solo hasta mayo de 2019. De acuerdo a los resultados de estados financieros, la actividad de comercialización de energía eléctrica generó el mayor porcentaje en el ingreso para el año 2019.
- Se realizó en 2019 una capitalización por valor de \$2.900 millones lo cual permitió cerrar el año con mayor respaldo financiero ante sus obligaciones y soporte financiero para continuar con el normal del círculo del negocio.
- Se evidencio en la verificación de calidad de la información suministrada en SUI para el año 2018, a través de XBRL, que la compañía no discriminó el efecto de la transición a NIF, esta fue registrada en la ganancia acumulada, se sugirió a la discriminarla para el 2019.
- La compañía refleja para el año 2019 unas utilidades de \$387 millones de pesos lo cual mejoro con respecto al año 2018, que se evidencio perdida por valor de \$32.543 millones.
- Las proyecciones de caja de Genersa presentan saldos positivos para los años 2020-2022 con un acumulado de \$3.921 millones de pesos para el período analizado. Es importante aclarar que la compañía mantendrá estos saldos siempre y cuando se cumplen los supuestos que presenta la empresa de ingresos operacionales y manejo de gastos.
- La compañía para la ventana de tiempo de enero 2019 a enero 2020 presento 76 limitaciones de suministro, se le cuestionó a la compañía las repetidas limitaciones, donde informaron que por asuntos operativos y otros errores administrativos, se presentaron tan repetidos inicios de procesos de Limitación de suministro.
- Genersa para el año 2020 canceló los contratos de venta de energía, su generación de energía la vende en bolsa, por lo tanto, dejó de garantizar energía ante el mercado de energía mayorista.
- Los indicadores financieros regulatorios de la empresa han presentado mejoría al comparar la vigencia 2019 con la del 2018, y en particular con los indicadores de solidez y liquidez.
- El Revisor Fiscal de Genersa da una opinión sin salvedades manifestando que encuentra que los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2019 presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

### **7.2. Gestión de Riesgo**

- El prestador no cuenta con un sistema de gestión del riesgo; sin embargo, se encuentra en las fases finales de la implementación de los Sistemas HSEQ, para lo cual tiene programado a final del año auditoria para la certificación de estos.
- Se sugiere implementar un sistema de gestión de riesgos, el cual debe contar con un documento que contenga todo el marco de referencia para gestionar el riesgo que garanticen que el enfoque para la gestión del riesgo que se adopte, sea el adecuado para la organización y el logro de los objetivos.



- Teniendo en cuenta que el prestador no cuenta con un Plan de Gestión de Riesgo de Desastres PGRD, es necesario que se tomen las medidas respectivas que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2157 de 2017 y presentar los documentos respectivos antes del 15 de octubre de 2020 conforme a lo acordado en la reunión de cierre de la inspección.

### **7.3. Aspectos técnico-operativos**

- Se encuentra que, a pesar de funcionar a base de un combustible como el gas natural, las plantas de generación operadas por GENERSA S.A. E.S.P. presentan un comportamiento como si se manejara un recurso variable, situación que resulta de su mecanismo de compra de combustible. Esta situación se ve reflejada en su bajo factor de planta durante el año 2019 lo que genera riesgos comerciales al no poder cumplir sus contratos y tener que honrarlos a través de compras en bolsa, con las respectivas repercusiones en la sostenibilidad financiera de la compañía.
- No se demostró la conformidad de las instalaciones de la planta TERMOBOLIVAR con el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas, RETIE, lo que implica que no se conoce el estado de cumplimiento del reglamento que garantice las condiciones eléctricas seguras para el personal y la operación de la planta. Se requiere que, en un plazo no mayor a dos meses se tramite dicha certificación de conformidad y se haga llegar a esta Superintendencia, o en su defecto, se remita el plan de trabajo que se ejecutará en un plazo no mayor a 4 meses para el proceso de certificación.
- No se observan planes de mantenimiento claros para cada una de las centrales, se sugiere implementar esquemas de mantenimiento que permitan coordinar de manera preventiva el funcionamiento de las plantas.

### **7.4. Aspectos comerciales**

- La Gerencia tomó la decisión de entregar la demanda de clientes finales al mercado relevante y/o a otros comercializadores, por lo anterior la energía generada por las plantas TERMOCAPACHOS y TERMOBOLIVAR se transó mediante contratos bilaterales en el mercado mayorista con otro agente.
- Para el 2020 la proyección de la empresa es tener instalados en el sistema interconectado nacional una capacidad neta instalada de 24 MW, y proyectos en etapa de factibilidad por 19,8 MW adicionales.
- A partir de los análisis de información tanto obtenida en campo, como de la remitida de manera posterior, se observa en términos generales el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código de Medida por parte de Genersa. La Empresa realiza los reportes diarios al ASIC con sujeción a lo establecido en el régimen regulatorio de la prestación del servicio público de energía eléctrica y cuenta con un CGM con incorporación y desarrollo de alta tecnología, cobertura y capacidad.
- Se debe suministrar información actualizada en relación con las fronteras comerciales; se observó que la información reportada en el anexo 1 del informe anual de operación del Centro de Gestión de Medida no contiene lo relacionado a cancelación de fronteras comerciales.
- Se debe cumplir con el reporte a esta Superintendencia del informe de anual de operación del Centro de Gestión de Medida, como lo estipula el Código de medida.

Aunque se observa que dicho documento se encuentra elaborado es preciso dar cumplimiento con la regulación para efectos de que esta superintendencia pueda hacer inspección y control sobre dichos aspectos.

## 7.5. Evaluación de la gestión

- La Auditoría Externa de Gestión de Resultados confirma el mejor comportamiento de las cifras reportadas a 2019 con relación a las auditadas en 2018, obteniendo una ganancia para el periodo verificado de \$ 387.139 miles de pesos, concluyendo que la compañía no se encuentra inmersa en causal de disolución
- De los indicadores de riesgo financiero, es el de liquidez el que muestra una mayor deficiencia por cuanto su resultado es menor a una unidad, esto para la Resolución 034 de 2004 es tomado como incumplimiento de referente sin la necesidad de ser comparado con el mercado.
- El auditor indica que la empresa se apalanca en un 68% de pasivos de terceros dejando solo un 32% a deuda con accionistas.
- La Auditoria expresa que los resultados para el periodo fueron positivos con un margen operacional final del 11.64%, no se evidencian situaciones en condiciones normales que puedan afectar la viabilidad de la compañía.
- Las cifras entregadas por el Auditor podrían estar sujetas a cambios por cuanto se emiten con anterioridad a la aprobación de los estados financieros y su certificación en el Sistema Único de Información.

## 7.6. Recomendaciones en aspectos de reporte al SUI

- Tener presente las fechas límites de reporte en cada una de las normas establecidas para el cargue, esto le permitirá aumentar el porcentaje de oportunidad en el cargue.
- Hacer uso del reporte público "*Estado general de la información cargada por los prestadores de servicios públicos*"<sup>3</sup> como herramienta de control de cargue al SUI, ya que permite identificar los formatos o formularios habilitados, sus estados, ubicación dentro de la plataforma, así como hacer depuraciones de cargues que no le aplican a la empresa.

Proyectó: Felliny Salamanca Arias – Profesional Especializado DTGE  
Luis Fabian Sanabria Romero – Profesional DTGE  
Jorge Eduardo Cortes – Contratista DTGE  
Adriana Moreno Pineda - Profesional Especializado DTGE  
Fabio Alberto Aldana Méndez - Profesional Especializado DTGE  
Carlos Esteban Guzmán – Contratista DTGE  
Ingrid Johanna Amaya Sáenz – Contratista DTGE  
Luis Carlos Rodríguez – Asesor DTGE  
Jennyfer Marin Pinilla – Contratista DTGE

Revisó y aprobó: Ángela María Sarmiento – Directora Técnica de Gestión de Energía

---

<sup>3</sup> Este reporte se puede consultar en el link: <http://www.sui.gov.co/web/empresas-prestadoras/reportes/estado-general-de-la-informacion-cargada-por-los-prestadores-de-servicios-publicos>